



esta eleccion por medio de oficio
 Docum. Apr. de sumi- } Se vieron los documentos que acreditan los suministros
 nistros del ultimo } hechos a las tropas del Exército y Guardia civil en los
 trimestre. } tres ultimos meses del año proximo pasado; y el Ayun-
 tamiento acordo: se remitan a las oficinas de haz. da
 por conducto de D. Manuel el Castillo encargado q. l.
 tiene este Ayuntamiento en la Capital, previniendoles
 que aune su recibo

Sobre padrones de } El Ayuntamiento acordo: que por los tres. Tenientes
 vecinales } de Alcaldes se forme el padron vecinal, y cada uno
 presente el de sus respectivos distritos a la brevedad
 posible para que las operaciones de quinta no sufran
 entorpecimiento alguno, haciendole saber tambien
 asi a todos los alcaldes pedaneos del termino de
 esta Ciudad para que por su parte cumplan con
 este servicio

D. Jose Garcia de las } se vio el expediente instruido a instancia de D. Jose Gar-
 Bayonas. } cia de las Bayonas en solicitud de que se levase su Capital
 Contribucion } por contribuciones concepcionales el presente año por el
 agrario que con el se le infiere, cuyo expediente de buelbe
 el Sr. Intendente para que despues de fijada por este
 Ayuntamiento la cantidad a que ascienda el percibido,
 se le expina de su pago, subsanandose el deficit con el
 fondo supletorio; y el Ayuntamiento acordo: Declaran
 pasada fallida la cantidad de Cuatrocientos un y Diez

